

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Versión 2.1 (2020-12-21)

CURSO 2020-21

DOLORES IBARRURI BHI

014010

ABANTO-ZIERBENA



ÍNDICE

	Página
0. INTRODUCCIÓN	1
1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	1
1.1. MOVILIDAD DE LAS PERSONAS	2
1.2. DISTRUBUCIÓN DE ESPACIOS Y GRUPOS DEL ALUMNADO	3
2. MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR	3
2.1. MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS AL ACCESO AL CENTRO	3
2.2. MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCESO AL CENTRO	4
2.3. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS ESPACIOS DEL CENTRO	5
2.4. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE LOS ASEOS	7
2.5. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DEL ASCENSOR Y LAS ESCALERAS....	8
2.6. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL	8
2.7. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAS ZONAS DE COMIDA	8
3. ORGANIZACIÓN	9
3.1. 1º ESCENARIO	10
3.2. 2º ESCENARIO	10
3.3. 3º ESCENARIO	10
4. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN	11
5. GESTION DE CASOS	12
6. COORDINACIÓN	14
7. PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN-.....	15
8. ANEXOS	17

0. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Plan de Contingencia es **garantizar las condiciones de seguridad y salud de las personas para el desarrollo de todas las actividades del instituto**, es decir, garantizar el derecho de nuestro alumnado a una educación de calidad en condiciones de seguridad y salud, tanto para el personal del centro como para el alumnado, de forma que se puedan realizar las actividades propias del sistema educativo, reduciendo al máximo el riesgo.

El objetivo de las medidas señaladas en el presente Plan es prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de alumnado y trabajadores potencialmente expuestos al virus.

El presente Plan de Contingencia se ha completado con las órdenes, consejos e informaciones establecidas por el Departamento de Educación y el Servicio de PRL sobre el COVID-19:

<https://www.euskadi.eus/informacion-sobre-el-coronavirus/web01-s2hhome/es/>

<https://www.euskadi.eus/covid-19-y-prl-informacion-general-y-recursos-en-materia-de-prevencion-de-riesgos-laborales/web01-a2hsprl/es/>

La duración del presente Plan se establece hasta el final del curso 2020-2021, salvo que, por cambios en la situación sanitaria, hubiera otra orden de las autoridades del Departamento de Sanidad y/o Educación.

Las medidas de este Plan de Contingencia se actualizarán cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Se informará de las diferentes conductas y medidas de protección establecidas en este Plan de Contingencia en el Claustro, en el OMR y en la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales del OMR. También será debatido y aprobado en los citados órganos.

En todos los departamentos estará disponible una copia del Plan de Contingencia para conocer, en todo momento, cómo actuar en caso de duda.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Los niveles educativos, grupos y alumnado que estudia en cada uno de los niveles y grupos existentes en el IES DOLORES IBARRURI estarán a disposición del encargado de COVID en todo momento.

El responsable de COVID para identificar los contactos estrechos también tendrá disponible la siguiente información de cada alumno y alumna: el tutor o tutora legal, el teléfono y la ubicación de cada alumno o alumna en cada zona y grupo.

Los profesores y profesoras de cada grupo y los horarios de los grupos también estarán a disposición del responsable de COVID en cualquier momento.

1.1. MOVILIDAD DE LAS PERSONAS

Las entradas y salidas al centro no serán como lo hacíamos el curso anterior. Los alumnos, por un lado, no entrarán todos juntos al instituto y, por otro, no todos los alumnos entrarán ni saldrán por el mismo acceso.

El escalonamiento de las entradas del alumnado se conseguirá habilitando el acceso al centro en la medida en que vayan llegando, sin permitir que se acumulen personas y se queden paradas en el patio de entrada y en la calle. En el caso de las salidas del centro se facilitará la salida escalonada según cada profesor o profesora vaya acabando su sesión, sin permitir que al salir se acumulen personas y se queden paradas en el patio de entrada y en la calle.

Los alumnos y alumnas entrarán y saldrán al instituto divididos en dos grupos, con el fin de evitar la acumulación de personas: 1º, 2º y 3º de ESO lo harán por la entrada principal y el resto del alumnado por la entrada de la puerta roja junto a los vestuarios del gimnasio.

El acceso al instituto se realizará desde la entrada principal por parte del personal docente y no docente.

Los visitantes entrarán y saldrán al instituto por la entrada principal.

En los pasillos y escaleras se establecerán itinerarios peatonales con señalización horizontal y vertical.

Las personas nunca podremos estar paradas en los pasillos y escaleras, evitando aglomeraciones.

Para evitar aglomeraciones al acceder a las aulas, el sistema basado en compartir con el alumnado la responsabilidad de abrir las aulas, y utilizado durante años en el instituto, queda suspendido hasta que se vuelva a la situación de normalidad. Las puertas de las aulas, en consecuencia, permanecerán cerradas, pero no con llave, por la mañana, en los cambios de habitación, en los descansos y al finalizar la jornada.

Se mantendrá la distancia de seguridad en pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. Para ello necesitamos la actitud responsable de todas las personas. Sólo debemos realizar los desplazamientos estrictamente necesarios, sin hablar entre las personas ni formar grupo alguno; bastará con un saludo a distancia sin aproximaciones.

Hay que evitar desplazamientos innecesarios. Las consultas o dudas, si es posible, las resolveremos por vía telemática o por teléfono, para que los desplazamientos sean los menos posibles.

El alumnado cambiará de aula lo menos posible, sólo cuando sea necesario, es decir, a aulas de materias optativas o específicas, a aulas de desdoble y a aulas de informática. En todo caso, procuraremos reducir al máximo los desplazamientos de los grupos de alumnos por el centro y, siempre que sea posible, será el profesorado el que se desplace al aula de referencia. Siempre que el alumnado tenga que salir del aula grupal a una clase, irá y vendrá acompañado del profesor o profesora correspondiente.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y GRUPOS DEL ALUMNADO

La capacidad de personas (aforo) de los espacios comunes y de las aulas del Instituto se calculará tomando como referencia un espacio de 2,25 m² por persona.

Si el aforo de las personas calculadas en las aulas del grupo es inferior al número de alumnos y alumnas del grupo no podremos respetar el aforo calculado y, en consecuencia, tendremos que hacer mayores esfuerzos para mantener la seguridad sanitaria del proceso de enseñanza, cumpliendo estrictamente las medidas señaladas en este plan.

Si no se puede cumplir el aforo establecido no lo señalaremos en la parte exterior del espacio.

En otros espacios del Instituto se establecerá el aforo y se indicará con una señal en la entrada correspondiente. En los lugares que tengan el aforo indicado, por tanto, debemos respetarlo. Es decir, no podremos estar a la vez más personas que el número que indica el aforo.

Se asignará un asiento a cada alumno o alumna en cada grupo en el que participe. Se procederá de la misma manera en el comedor y en el transporte escolar. Es muy importante que cualquier cambio en la ubicación de algún alumno o alumna sea comunicado a la mayor brevedad posible al responsable de COVID del centro.

En las aulas las mesas estarán situadas individualmente.

2. MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR

2.1. MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS AL ACCESO AL CENTRO

Cualquier persona (y especialmente las alumnas y alumnos), antes de acudir al instituto, deberá someterse obligatoriamente a un control de temperatura en su domicilio. En caso de fiebre (superior a 37° C) no podrá acudir al centro y deberá ponerse en contacto con los servicios médicos del territorio. Si esta persona presenta algún otro síntoma (dolor de garganta, tos o sensación de falta de aire) no debe venir al instituto y deberá llamar a su centro de salud o urgencias (según la gravedad de la sintomatología).

No vamos a medir la temperatura a nadie que entre en el instituto si no lo pide expresamente.

Las personas que entren al centro y lleven guantes deberán retirarlos antes de entrar al centro. Se retirarán adecuadamente y se depositarán en los contenedores establecidos al efecto en la zona de acceso al edificio. No es recomendable aplicar soluciones o geles sobre los guantes, ya que son productos desinfectantes de la piel.

En todas las áreas del edificio del Instituto (entrada, aulas, despachos, sala de profesores, etc.) se instalarán dispositivos de distribución de gel o soluciones hidroalcohólicas para que las personas que accedan al mismo se laven las manos antes de tocar las instalaciones del centro.

Hay que tener en cuenta que todos los elementos del centro se limpian al finalizar la jornada laboral, por lo que el acceso al centro sin lavarse las manos aumenta el riesgo de contaminación de las zonas limpias.

Es recomendable lavarse las manos con agua y jabón de vez en cuando. Hay que tener en cuenta que después de lavarse las manos con geles o soluciones cuatro o cinco veces hay que lavarse las manos correctamente con agua y jabón.

En los talleres, en los laboratorios y en todas aquellas zonas en las que haya que compartir objetos, el alumnado deberá extremar las medidas de lavado de manos.

Con el fin de limitar las relaciones, se fomentará el transporte activo (a pie o en bicicleta). Trataremos de promover itinerarios seguros para el centro escolar e incrementar los aparcamientos para bicicletas en colaboración con el Ayuntamiento.

En el caso del transporte escolar colectivo será de aplicación la normativa vigente sobre medidas preventivas contra la COVID-19. Cada alumno o alumna tendrá un asiento en el autobús y, por lo tanto, el encargado de COVID tendrá una lista del alumnado que se transporta en cada autobús y sabrá en qué lugar se sientan en el autobús. Todo el alumnado y el resto del personal utilizarán mascarilla en todo momento.

2.2. MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCESO AL CENTRO

Se informará al personal, alumnado y visitantes de la necesidad de mantener la distancia de seguridad al entrar y salir del centro para evitar aglomeraciones de personas.

Los visitantes (padres, personal externo, etc.) sólo podrán acceder al edificio escolar a petición del profesorado o del equipo directivo, siempre que se cumplan las medidas preventivas e higiénicas, y en ningún caso si presentan síntomas compatibles con la COVID-19. Se utilizará la cita previa, siempre que sea posible, para garantizar la atención del público.

Se priorizará la comunicación con las familias por teléfono, correo electrónico, mensaje o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

En las horas de mayor afluencia y presencia de público estableceremos un responsable para controlar la entrada y salida.

Todo el personal y alumnado del centro deberá utilizar obligatoriamente mascarilla en todos los espacios y en todo momento. El uso de mascarilla será obligatorio, aunque tanto el alumnado como el personal estén sentados y mantengan una distancia entre personas de 1,5 metros.

A cualquier persona que entre en el edificio se le indicará la obligatoriedad del uso de mascarilla. Sin embargo, si alguna persona accede sin mascarilla, le daremos una. Todas las personas deberán llevar la mascarilla correctamente colocada mientras permanezcan en todo el ámbito del instituto, tanto en el recinto como en el exterior.

Cada alumno deberá traer su propia mascarilla cada día.

El Instituto dispondrá de mascarillas quirúrgicas a disposición del profesorado y del personal no docente para su reposición en caso de necesidad u olvido. Para el profesorado a través de los departamentos y para el personal no docente y el alumnado en conserjería.

Las pantallas de protección también estarán disponibles para el profesorado y personal no docente.

2.3. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS ESPACIOS DEL CENTRO

Con carácter general, la distancia de seguridad interpersonal en las interacciones entre las personas del centro será como mínimo de 1,5 metros. La distancia entre las personas se complementará con el uso de la mascarilla y el resto de medidas preventivas cuando dicha distancia no pueda garantizarse, de acuerdo con lo indicado en cada momento por las autoridades sanitarias.

Cada alumno o alumna tendrá asignado un asiento dentro de su aula de referencia y deberá permanecer sentado siempre en el mismo lugar. Las mesas estarán ubicadas individualmente. La ubicación de este asiento estará señalada en el suelo y al principio y al final de todas las sesiones cada mesa deberá estar en el lugar señalado en el suelo.

Se suprime el servicio de fotocopias para el alumnado. A los alumnos no se les harán fotocopias, aunque las pidan a petición del profesorado.

En la secretaría, al no poder mantener la distancia de seguridad para realizar los trámites de oficina, utilizaremos mamparas de separación.

Se evitará el encuentro de personas que se encuentren a la vez en los espacios comunes del centro. Se limitará el aforo y, cuando sea posible, evitaremos juntarnos más de 10

personas, manteniendo en todo caso la distancia entre las personas y con la mascarilla puesta.

Se priorizará la realización telemática de las reuniones de evaluación y, en general, de todas las reuniones del profesorado. No obstante, si decidimos celebrar alguna reunión de forma presencial, tomaremos medidas preventivas como mantener la distancia entre las personas, que la mascarilla esté siempre puesta, tener una ventilación adecuada y vigilar la desinfección de los elementos comunes. En cualquier caso, si nos reunimos más de 6 personas o si se prevé que una reunión dure más de una hora, la reunión se celebrará de forma telemática.

Si en las reuniones de trabajo con los alumnos o familias, reuniones del OMR, etc., nos juntamos más de 6 personas o tenemos previsto que la reunión dure más de una hora, la reunión se realizará también de forma telemática, si el uso de los medios telemáticos no es un obstáculo para llevar a cabo la reunión.

Las actividades físicas, música, etc. se planificarán preferentemente mediante actividades individuales.

Podremos utilizar el gimnasio y el polideportivo pero las actividades físicas se planificarán principalmente de forma individual.

El alumnado no podrá utilizar las duchas. Será conveniente, por tanto, adaptar la actividad de educación física a este hecho. El uso de los vestuarios, por tanto, no se podrá realizar de forma normalizada y deberán establecerse medidas que mantengan la distancia de seguridad (1,5 m) entre las personas, como, por ejemplo, el uso de otros espacios adyacentes.

La normativa específica y más detallada sobre la actividad física reglada se recoge en el anexo II.

El alumnado de todos los grupos y niveles no podrá salir de su aula durante los cambios de sesión para evitar aglomeraciones y contactos masivos en los pasillos.

Durante los recreos la biblioteca permanecerá cerrada.

El alumnado saldrá de las aulas al recreo por la entrada asignada por cada nivel de forma escalonada natural. De vuelta del recreo a las aulas el alumnado comenzará a entrar en el centro de forma escalonada cinco minutos antes. Para ello utilizarán la misma entrada que han utilizado anteriormente.

El centro dispone de tres patios (delantero pequeño, trasero pequeño y trasero grande), un recibidor cubierto, el llamado Elkargune (sala de usos múltiples) y el polideportivo. Son espacios amplios y diferentes, suficientes para acoger de forma adecuada a todos los alumnos y alumnas de ESO. Por ello, durante el descanso no se crearán agrupaciones de alumnado para el uso de los diferentes espacios, si bien las instrucciones establecen que no se pueden crear grupos de más de 10 alumnos ni se

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Curso 2020-21

podrán realizar juegos de contacto. La sala anexa al recibidor (Elkargune) estará siempre abierto para que la zona de entrada al instituto sea mayor. Cuando llueva también abriremos el polideportivo.

En la medida de lo posible, priorizaremos la utilización de espacios al aire libre para la realización de actividades educativas.

Intentaremos que los trabajos en equipo del alumnado se realicen telemáticamente.

No contemplamos actividades ni acciones complementarias que supongan pernoctar fuera del centro.

No contemplamos eventos deportivos, celebraciones ni fiestas del centro.

Organizaremos las guardias del profesorado para adaptarlos a esta nueva situación y todos los profesores y profesoras tendremos que cumplirlos de manera rigurosa y muy dinámica.

Las guardias que realizamos los días de clase cuando un profesor o profesora no acude a trabajar los podremos realizar en el patio, si el tiempo lo permite y cumpliendo siempre las medidas preventivas de este plan.

Cuando a un profesor o profesora le corresponda hacer una guardia de recreo y esté dando clase, deberá salir directamente al patio con el alumnado de ese grupo cinco minutos antes y cumpliendo las medidas preventivas de este plan.

Se utilizarán materiales de trabajo diferenciados, mesas, ordenadores, etc. También se evitará compartir bolígrafos y demás elementos escolares. En caso de necesidad de compartir, se asegurará una limpieza profunda antes de cada uso.

En el caso del papel, tendremos que evitar que pase por diferentes manos. Con los exámenes organizaremos cómo entregarlos y recibirlos, evitando la relación directa entre el profesorado y el alumnado a través del contacto con el papel. El profesor o la profesora dejará el examen sobre la mesa y lo recogerá al finalizar en cada uno de los puestos del alumnado y en ausencia del mismo. Si el procedimiento de trabajo lo permite, el examen se puede dejar "dormir" dos días como medida de precaución.

Cada aula y el espacio de trabajo para el profesorado dispondrán de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos y pañuelos desechables de papel, así como de un recipiente o papelera específica para la retirada de material desechable (pañuelos de papel).

El instituto ha habilitado en el centro una sala para poder tener en aislamiento a la persona o personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19: la sala de visitas situada en el vestíbulo de entrada del instituto. Esta sala dispone de buena ventilación, máscaras, hidrogeles y una papelera de pedal con bolsa.

2.4. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE LOS ASEOS

Se deberá respetar el aforo de los baños y, en caso de espera, se mantendrá la distancia de seguridad (1,50 m).

Impulsaremos y permitiremos el uso del baño del alumnado durante la jornada de forma ordenada, tanto para cubrir sus necesidades físicas como para lavarse las manos.

Durante los recreos el alumnado no podrá utilizar los baños para evitar aglomeraciones.

Durante los recreos utilizaremos los baños situados junto a la puerta roja del patio trasero, individualmente, de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad en caso de espera en el exterior.

Los retretes se utilizarán individualmente, evitando compartirlas.

En los lavabos con tapa se echará de la cadena con ésta cerrada.

Antes de salir del baño, el que lo haya utilizado se lavará las manos, abrirá y cerrará el grifo utilizando papel y, si la parte superior se ha mojado, lo secará.

En todos los baños del centro, nos aseguraremos de que hay jabón y papel para secar las manos. El personal de la limpieza se encargará de la presencia de jabón y papel en los baños del alumnado. De los aseos para profesores y profesoras, en cambio, se encargará el personal subalterno.

2.5. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DEL ASCENSOR Y LAS ESCALERAS

El ascensor se utilizará de forma excepcional y sólo podrá ir una persona dentro. El usuario, tras entrar en el ascensor, pulsará los botones con el pañuelo de papel (que tirará posteriormente) o con un dispositivo "non-touch".

Al subir o bajar las escaleras, se recomienda dejar unos cuatro escalones con la persona que está subiendo o bajando por delante.

No podremos utilizar los pasamanos de las escaleras y colocaremos la cinta de protección para no tocarlos.

Al cruzarse con una persona que baja la escalera basta con hacer un gesto de despedida. No pararemos en las escaleras para hablar o preguntar, ya que mantener la distancia de seguridad en las escaleras puede ser más complejo.

2.6 MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE VESTUARIOS DEL PERSONAL

Se deberá respetar la distancia en los vestuarios, por lo que estableceremos turnos para su utilización y señales de ocupación.

Al entrar y salir del vestuario es conveniente lavarse las manos y mantener el orden y la limpieza.

2.7. MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE ZONAS DE COMIDA

El alumnado no podrá comer ni beber durante el recreo en ningún espacio del centro excepto en el patio, el momento que dure la ingesta y siempre manteniendo la distancia de seguridad. Será el único momento dónde podrá bajarse la mascarilla para poder comer o beber.

El alumnado podrá beber agua cuando acuda al baño pero no podrá hacerlo en ningún caso directamente del caño de los grifos de los baños. Tendrá que utilizar para ello una botella o un vaso personal que deberá traer de casa y que no podrá compartir. Se permite la ingesta de agua durante las clases sólo y exclusivamente si el profesor o profesora está presente y con su consentimiento. Se permite beber agua de la fuente del patio durante el recreo ya que no supone contacto con el caño.

Reorganizaremos el servicio de comedor para el alumnado.

Limitaremos el aforo para garantizar una distancia de 1,50 metros entre comensales. En caso necesario, utilizaremos un aula auxiliar cercana al comedor para garantizar el servicio de comedor.

Se organizarán dos turnos de comida para garantizar el acceso al servicio de comedor de todas las familias que lo soliciten. Se contará con ampliación de horario del personal de atención al comedor.

El alumnado transportado tendrá preferencia para recibir el servicio de comedor.

Los alumnos y alumnas comensales comerán en una mesa individual y siempre en el mismo asiento asignado. Se asignarán las mesas teniendo en cuenta los grupos naturales de forma que coman, en lo posible, junto a sus compañeros y compañeras de aula.

Deberán lavarse las manos antes de comer, de forma ordenada, gradualmente, para evitar aglomeraciones en los baños. Al acabar de comer se limpiarán las manos con solución hidroalcohólica.

Los comensales no podrán compartir los utensilios de comida.

La normativa específica y más detallada sobre el uso del comedor por parte del alumnado se recoge en el Anexo III.

El profesorado sólo podrá utilizar para comer los espacios y aparatos destinados al efecto manteniendo siempre la distancia de seguridad entre los usuarios. El usuario pulsará los botones con los pañuelos de papel (que tirará posteriormente) o con un dispositivo "non-touch". Se podrá comer en un despacho o aula de forma individual y

con carácter excepcional, asegurando, en todo caso, la limpieza y desinfección posterior.

La máquina de café para los profesores estará disponible, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre los usuarios. El usuario pulsará los botones con los pañuelos de papel (que tirará posteriormente) o con un dispositivo "non-touch".

3. ORGANIZACIÓN

Para la organización del curso se contemplan 3 escenarios diferentes:

Escenario nº 1: actividad docente presencial dirigida a todo el alumnado.

Escenario nº 2: alternar y simultanear la actividad presencial y telemática.

Escenario nº 3: confinamiento, actividad docente telemática.

3.1. 1º ESCENARIO: ACTIVIDAD PRESENCIAL PARA TODO EL ALUMNADO

El número de sesiones en cada curso y la duración de las sesiones no variará, cada sesión tendrá una duración de 55'.

La entrada del alumnado será escalonada y diferenciada y en ambas entradas estará bel personal subalterno y los miembros del equipo directivo de guardia para comprobar que está todo el alumnado provisto de máscara.

La actividad telemática no está prevista, pero cada profesor podrá utilizar los recursos que enumeramos en el apartado del escenario nº 3 para el alumnado confinado en casa.

3.2. 2º ESCENARIO: ACTIVIDAD PRESENCIAL Y TELEMÁTICA SIMULTANEA

El horario y las condiciones de los alumnos que vengan al centro no variarán. Tal y como se indica en la resolución de ordenación del curso escolar, la prioridad para acudir al centro será el alumnado con más necesidades.

En todas las aulas habrá una webcam para que las clases sean a la vez telemáticas y presenciales.

El escenario nº 2 entrará en vigor cuando así lo indique el Departamento de Educación o mientras el 20% del alumnado esté confinado en casa por el COVID, es decir, entre 4 y 5 alumnos o alumnas por aula.

Para llevar a cabo la actividad telemática utilizaremos los recursos que enumeramos en el apartado del escenario nº 3.

3.3. 3º ESCENARIO

En esta situación todos los alumnos y alumnas trabajarán desde casa. Se utilizarán diferentes recursos digitales para trabajar con el alumnado: Google Classroom, Moodle, Google Meet, Google Gmail, etc.

Para organizar el trabajo a realizar por el alumnado, en la página web del Instituto, se colocará la tabla semanal de cada grupo, bajo el título *PLAN DE TRABAJO PARA CASA*. En ella, los profesores escribirán el trabajo del aula, los deberes, las sesiones de Google Meet o los exámenes. De esta forma, las familias también podrán ver los trabajos que tienen sus hijos e hijas. El enlace de este recurso es el siguiente:

<https://doloresibarruribhi.eus/wp-content/uploads/2020/10/Taldeak-20-21.pdf>

Se mantendrá una comunicación permanente entre los tutores y tutoras y las familias para el seguimiento del trabajo, así como para la detección y respuesta de la posible falta de recursos del alumnado, a través del correo electrónico corporativo del instituto y, en su caso, telefónicamente.

El centro nunca estará cerrado para atender a las familias, para realizar el trabajo administrativo, para que el profesorado pueda trabajar, para solucionar problemas informáticos y de evitación de la brecha digital, para obras de mantenimiento y limpieza, etc.

4. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN

Para la limpieza y desinfección de los espacios utilizados, superficies afectadas, etc., el personal de limpieza del Instituto realizará la limpieza siguiendo las siguientes instrucciones:

- Los materiales de protección y limpieza que se están utilizando en el centro son: mascarillas quirúrgicas y FFP2, pantallas de protección, guantes, gel hidroalcohólico, jabón, pañuelos desechables de papel, mamparas y termómetro infrarrojo.
- La limpieza de las aulas, despachos, etc. utilizadas se realizará al menos una vez al día, incluida la limpieza de las superficies de las mesas, sillas, útiles y equipos de trabajo.
- A lo largo del día se procederá a la limpieza de los baños en tres ocasiones, la primera antes del recreo, la segunda después del recreo y la tercera después de las últimas clases. Pasillos, asas, armarios, barandillas, etc., se limpiarán, al menos, dos veces al día; mañana y tarde.

- Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más comunes, tales como puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos similares.
- Las medidas de limpieza se extenderán también a los espacios privados del personal, tales como áreas de descanso, vestuarios, armarios, aseos, cocinas (donde se limpiará todo la vajilla, cubiertos y cristalería en el lavavajillas, así como lo que no se haya utilizado pero que haya podido estar en contacto con las manos de los alumnos).
- Asimismo, se procederá a la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos al finalizar la jornada, dejando que el producto de limpieza actúe, prestando especial atención al mobiliario y otros elementos manipulables, especialmente los utilizados por más de un trabajador. Dispondremos de gel desinfectante para limpiar la superficie del teclado, el ratón y la pantalla de los ordenadores de uso compartido para que el usuario final pueda limpiarlos al finalizar el uso de un equipo.
- Se utilizarán desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por las autoridades sanitarias o desinfectantes preparados in situ como, por ejemplo, dilución de lejía (1:50). En el uso de los productos comerciales se respetarán siempre las indicaciones recogidas en las etiquetas y en la ficha de seguridad.
- Después de cada limpieza, se depositarán de forma segura los materiales y equipos de protección utilizados, procediéndose a un lavado de manos posterior.
- Se debe vigilar para evitar contactos accidentales que las papeleras estén limpias y con los materiales recogidos.

Se realizarán ventilaciones frecuentes en las instalaciones. Ventilaremos las habitaciones durante al menos cinco minutos (preferiblemente diez minutos si la sala estaba previamente ocupada) al inicio, al final de la jornada laboral y siempre que sea posible entre las clases.

Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantendremos las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

Aumentaremos la ventilación natural de los espacios creando corrientes que ayuden a renovar el aire en su interior. Se utilizará ventilación cruzada siempre que sea posible, es decir, la puerta del aula abierta y la ventana más alejada abierta simultáneamente

Gestión de residuos: se recomienda que los pañuelos desechables utilizados por el personal y el alumnado para secarse las manos o para cumplir con la "etiqueta respiratoria" se depositen en las papeleras con bolsa cerrada o en contenedores protegidos con cubierta y, a ser posible, accionados mediante pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe dejarse en fracción resto (conjunto de residuos domésticos que se obtiene tras su recogida separada).

En el caso de que un alumno o alumna o trabajador presente síntomas durante su estancia en el centro, se deberá aislar el contenedor en el que haya depositado pañuelos u otros productos utilizados. Esta bolsa de basura habrá que sacarla y colocarla en una segunda bolsa de basura con cierre para dejarla en el contenedor de fracción resto.

5. GESTIÓN DE CASOS

Teniendo en cuenta que cada persona debe asumir su responsabilidad personal, se recomendará la toma de temperatura en el propio domicilio antes de acudir al centro escolar. No acudirá alumnado, profesorado y otros profesionales con síntomas compatibles con el COVID-19 (fiebre, dolor de garganta, tos y sensación de falta de aire, pérdida de sentido del olfato y del gusto, etc.) ni aislados por el diagnóstico COVID-19 o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas.

Si los síntomas empiezan fuera del instituto, no se debe acudir al centro y se debe llamar al centro de salud o a urgencias (según la gravedad de la sintomatología). El Servicio Vasco de Salud establecerá, en su caso, las pautas de actuación.

Sus síntomas serán comunicados al Servicio Médico Territorial para su conocimiento y realización de las gestiones oportunas.

También hay que ponerlo en conocimiento de la dirección del centro.

Todas las personas con sintomatología compatible con la COVID-19 en el centro se dirigirán a una sala de aislamiento habilitada al efecto, la sala de visitas situada en el vestíbulo del instituto (con la mascarilla puesta) y lo comunicarán a la dirección del centro. Éste lo comunicará al área médica del Servicio de Prevención para que reciba las instrucciones oportunas.

Si es un alumno o alumna, la persona que le acompaña guardará las distancias y usará la mascarilla. La dirección del centro o el responsable de prevención COVID19 se pondrá en contacto con la familia para su traslado a casa. La familia se pondrá en contacto con el médico de atención primaria para seguir sus instrucciones.

Si el trabajador es del Departamento de Educación, se aislará (con mascarilla) y se trasladará a su domicilio, previa comunicación a la dirección del centro. Esta Dirección se pondrá inmediatamente en contacto con el área médica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Si es personal de otra empresa o de la Administración General, lo comunicará a la dirección del centro, al servicio de prevención correspondiente y al Departamento de Educación, siguiendo sus instrucciones.

El trabajador con síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que un profesional sanitario revise su estado médico y le indique su reincorporación al trabajo.

Si hay síntomas de gravedad o dificultad respiratoria hay que llamar al 112.

Hasta que no se obtenga el resultado diagnóstico del caso, no se indicarán acciones sobre contactos estrechos y la actividad docente continuará con normalidad, extremando las medidas de higiene. Si se confirma el caso, se realizará un análisis de los contactos en el entorno educativo y fuera del entorno educativo, identificando, clasificando y realizando el seguimiento de los contactos según lo establecido.

En caso de producirse algún caso, con el fin de facilitar la rápida y sencilla exploración de los contactos, facilitando así el análisis y la actuación, el centro recopilará, de forma organizada y accesible, la siguiente información:

- Relación del alumnado de cada aula, taller o laboratorio, ubicación de cada uno (donde se sientan), valoración del riesgo de las actividades que se realizan (participación en talleres o prácticas con mayor contacto o proximidad) y números de teléfono de contacto de los mismos (móvil) para poder actuar rápidamente, así como toda la información que facilite la obtención de contactos estrechos al aparecer un caso.
- Conocer la lista y ubicación del alumnado del turno de comedor (donde se sientan).
- Relación de alumnado transportado en el mismo autobús y asiento en el que se colocan.
- Si se organizan actividades complementarias y extraescolares, relación del alumnado de cada grupo.

El Instituto contará con un Organización Sanitaria Integrada (OSI) de referencia con la que mantendrá una relación coordinada por Salud Pública. Cada OSI coordinará las necesidades de apoyo de los centros educativos de las localidades de referencia.

6. COORDINACIÓN

La coordinación de las medidas a adoptar para el desarrollo de este Plan de Contingencia y la evolución de la pandemia se llevará a cabo en tres niveles.

En el primer nivel estará el Comité de Prevención de Riesgos Laborales del OMR, como grupo de trabajo COVID-19, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa conozca su implantación. Esta Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre. El Comité de Prevención de Riesgos Laborales estará compuesto por:

- El Director del Instituto
- El Secretario del Instituto
- El responsable de riesgos laborales del Instituto (es a su vez responsable COVID-19)
- Dos profesoras o profesores del OMR

- Un progenitor del OMR
- Un alumno o alumna del OMR

En un segundo nivel estará la Comisión de Seguimiento COVID-19 para contactar y colaborar con los estamentos relacionados con la pandemia. Esta comisión sólo se reunirá en tiempos de crisis o cuando así lo ordenen las autoridades. Esta Comisión de Seguimiento estará integrada por:

- El Director del Instituto
- El Secretario del Instituto
- El responsable de riesgos laborales del Instituto (es a su vez responsable COVID-19)
- Un miembro del OMR
- El Referente del Berritzegune
- La Inspectora
- Un representante de atención primaria de salud pública
- Un representante del Servicio Social del Ayuntamiento.

En el tercer nivel, para finalizar, el Responsable de Riesgos Laborales del Instituto será el Responsable de referencia para los aspectos relacionados con el COVID-19, encargándose de la gestión del día a día. También estará en contacto con el Servicio de Prevención y el Auxiliar de Seguridad y Salud.

7. PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN

Fomentaremos la participación de la Asociación de Madres y Padres del Instituto y de las familias en general para facilitar la transmisión de información y urdir alianzas a la hora de implementar adecuadamente las medidas.

La participación del alumnado será fundamental para promover medidas preventivas e higiénicas a través de la educación entre iguales, de los Ikasle Laguntzaileak, del alumnado mediador y del equipo promotor de la AGENDA30, asumiendo el papel de agentes sanitarios comunitarios de la escuela.

El equipo directivo garantizará que toda la comunidad educativa reciba información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud establecidas en el centro.

Se informará al personal del centro sobre las medidas preventivas e higiénicas y se les ayudará a adquirir destrezas. Estas medidas, a su vez, facilitarán la comunicación al resto del personal de la comunidad educativa.

Diseñaremos e implementaremos actividades de educación para la salud, incluyendo medidas de prevención, higiene y promoción de la salud contra el COVID-19, para que el alumnado sea un agente activo en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Curso 2020-21

Para dar cumplimiento en el centro a todas estas medidas recogidas en este Plan, desarrollaremos estrategias de educación para la salud y el equipo docente valorará los espacios en los que se puede trabajar, bien sea en tutorías o bien integrándonos indirectamente en el contenido de otras materias o en proyectos interdisciplinares.

También colocaremos carteles y señales agradables para los alumnos, para facilitar el cumplimiento de las medidas. Se colocarán carteles informativos en el centro sobre:

- Higiene adecuada de las manos e higiene respiratoria (forma de toser y estornudar).
- Distancia de seguridad mínima de 2 metros
- Reducir la transmisión, evitar contactos.
- Utilización de EPIs

Asimismo, dedicaremos un tiempo diario a recordar las pautas higiénicas y de limpieza.

Aprobado por el Comité de AUTOPROTECCIÓN del OMR en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020.

Abanto-Zierbena, 17 de diciembre de 2020

8. ANEXOS

ANEXO I: MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

ANEXO II: NORMATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD FÍSICA REGLADA

ANEXO III: NORMATIVA DE USO DEL COMEDOR

ANEXO IV: RESUMEN PARA EL ALUMNADO DE LA NORMATIVA

ANEXO I: MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el ámbito del instituto, tanto en el recinto como en el exterior.
- La higiene de las manos es la principal medida de prevención y control de la infección por coronavirus. Así que lávate las manos con frecuencia.
- Para facilitar la higiene de las manos no utilizar anillos, pulseras u otros adornos. Si utiliza reloj de pulsera, quítatelo en el momento de lavarte para poder hacerlo correctamente.
- Límpiase las manos durante al menos 20 segundos y especialmente antes de comer y cuando pongas la mano en la boca sin querer al toser o estornudar.
- No toques el grifo para cerrar después de lavarte las manos, cierra con el papel con el que te has secado y trata de limpiar con él las salpicaduras de agua y/o jabón depositadas en los lavabos.
- Si toses o estornudas cúbrete la boca y la nariz con un pañuelo de papel y luego tíralo a la basura. Si no tienes pañuelos de papel, estornuda o tose sobre el brazo, en el ángulo interno del codo, para no contaminar las manos.
- Si toses o estornudas y usas las manos para taparte la boca, no te toques la cara, la nariz o los ojos y lávate las manos inmediatamente.
- No saludes con la mano o dos besos, basta con las palabras de despedida u otros gestos.
- Colabora en la limpieza de tu centro de trabajo, dejando libres las superficies de las mesas de trabajo y otras superficies comunes que puedan existir en la zona de trabajo para facilitar su limpieza por parte del personal de limpieza. Para ello introduce los materiales de trabajo (folios, bolígrafos, grapadora, libros, etc.) dentro de una caja única de cartón.
- En cuanto al uso del papel, quien manipula el papel que ha podido pasar por diferentes manos debe saber que tiene que lavarse las manos a fondo después de manejar el papel (se pueden utilizar geles hidroalcohólicos ocasionalmente, pero hay que tener en cuenta que después de limpiarse cuatro o cinco veces con gel hay que hacer una limpieza con agua y jabón) y que mientras se usa el papel la principal medida preventiva es no tocarse la cara (ojos, boca y nariz). Si el procedimiento de trabajo lo permite, se puede dejar el papel dos días "durmiendo" como medida de precaución.
- Se deberá evitar compartir herramientas y materiales de trabajo. Si algunos son de uso múltiple, se deberán limpiar después de cada uso: teléfono, fotocopiadora, etc.

ANEXO II: NORMATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD FÍSICA REGLADA

ACTIVIDAD FÍSICA REGLADA, NORMATIVA GENERAL:

- Los alumnos y alumnas vendrán de casa con la ropa necesaria para la Educación Física, de esta manera y a la hora de empezar la sesión, no harán otra cosa que dejar la mochila, o quitarse la ropa necesaria.
- El alumnado deberá mantener la mascarilla puesta hasta que el profesor de educación física lo comunique.
- Sólo cuando el ejercicio lo requiera (con autorización del profesor o profesora) el alumnado retirará la mascarilla.
- En la medida de lo posible prevalecerán las actividades al aire libre.
- Se trabajarán principalmente los ejercicios individuales manteniendo la distancia de seguridad.
- Se evitarán ejercicios de contacto cuando se realizan agrupamientos (luchas, actividades de agarre, etc.)
- Cuando se realice algún ejercicio de grupo se utilizará la mascarilla y el ejercicio no será de alta intensidad.
- Al realizar un ejercicio grupal se utilizarán preferiblemente las mismas agrupaciones a lo largo del curso para facilitar el seguimiento en caso de contagio.
- Los movimientos analíticos individuales para trabajar los deportes de equipo (entradas de baloncesto, fintas de balonmano, saques de voleibol, etc.) prevalecerán y se evitarán aquellos que impliquen contacto. Los movimientos cooperativos (pases, paredes, etc.) se realizarán siempre manteniendo la distancia de seguridad. Siempre que haya posibilidad de contacto se utilizará la mascarilla.
- El vestuario será utilizado por un único grupo a la vez y el alumnado no podrá ducharse.
- Si dos grupos tuvieran necesidad de vestuarios simultáneamente, cada grupo utilizará un único vestuario para dejar las mochilas incluso para cambiarse. Lo usarán por turnos, tanto chicas como chicos.
- En los vestuarios se limpiará cada uno con toallitas húmedas y se cambiará la camiseta. Siendo estos los hábitos de higiene que se exigirán este año.
- Se limitará el aforo de los vestuarios a la hora de cambiar para disponer de espacio suficiente. Haciendo turnos si fuera necesario para que no hubiera aglomeraciones en los vestuarios.
- Todo el alumnado se lavará las manos con el gel al inicio y al final de la sesión.
- El material será personal y deberá desinfectarse al terminar la sesión.

ANEXO III: NORMATIVA DE USO DEL COMEDOR

NORMAS GENERALES

1. SE DEBEN SEGUIR SIEMPRE las indicaciones de los responsables del comedor.
2. SE DEBE CUMPLIR SIEMPRE la normativa general, en cuanto a desplazamientos por el centro, distancias, etc.
3. Es necesario ser PUNTUALES al acceder al comedor, siempre en fila de uno y manteniendo las distancias.
4. La mascarilla es obligatoria siempre, excepto en la comida.
5. Mantener siempre una distancia de al menos un metro y medio.
6. No estar en grupos.
7. Lavarse bien las manos antes de comer.
8. Nunca levantarse del sitio asignado durante la comida.
9. Las mesas del comedor son individuales, señalizadas con marcas en el suelo, para mantener la distancia adecuada entre comensales. Entre turnos se desinfectarán adecuadamente.
10. Cada comensal tendrá asignado un número que servirá para hacer uso exclusivo de la mesa y la balda correspondiente.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR

Por razones de espacio y para facilitar las distancias recomendadas, habrá 2 turnos de comedor, uno a las 14:30, principalmente para los comensales que tienen transporte, y el otro a las 15:15, con los demás comensales.

PROTOCOLO A SEGUIR:

1. Acceso al recinto del comedor en fila de a uno, con puntualidad, o al patio/polideportivo, según el turno asignado.
2. Depositar las mochilas, etc. en las baldas, siempre en el espacio que se tenga asignado.
3. Lavarse las manos, en orden y de uno en uno.
4. Recogida de la bandeja con la comida servida por el personal de office en el mostrador del comedor, y acceso a la mesa asignada.
5. SOLAMENTE podrán quitarse la mascarilla cuando se hayan sentado en la mesa correspondiente. Nadie puede levantarse sin permiso hasta que haya terminado de comer. Se recomienda mantener un ambiente relajado y de relativo silencio mientras se come. Cualquier petición se hará de manera educada.
6. La bebida será servida por los/as responsables.
7. Al terminar de comer, se dejará todo recogido sobre la bandeja encima de la mesa individual donde se ha comido.
8. CUANDO SE DÉ PERMISO, Y SIEMPRE CON LA MASCARILLA PUESTA, salir ordenadamente.
9. Desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica, manteniendo las distancias y en fila, recogida de mochilas y salida del recinto escolar.

ANEXO IV: RESUMEN PARA EL ALUMNADO DE LA NORMATIVA

RESUMEN PARA EL ALUMNADO DE LA NORMATIVA

El presente Plan de Contingencia tiene por objeto **garantizar las condiciones de seguridad y salud de las personas** para el desarrollo de todas las actividades del Instituto.

Las medidas preventivas se resumen en tres ejes: **utilizar siempre la mascarilla, mantener siempre la distancia de seguridad, lavarse las manos a menudo y airear adecuadamente los locales.**

Las medidas concretas **para evitar aglomeraciones de personas** serán:

- Las entradas y salidas del alumnado al centro serán escalonadas, habilitando el acceso al centro en la medida en que vayan llegando.
- Los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º de ESO entrarán y saldrán por la entrada principal.
- Los alumnos y alumnas de 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos entrarán y saldrán por la entrada de la puerta roja.
- Se han establecido itinerarios peatonales en pasillos y escaleras.
- Nunca podremos permanecer quietos en los pasillos y escaleras.
- No utilizaremos el sistema basado en la responsabilidad del alumnado para abrir la puerta al acceso a las aulas. Las puertas de las aulas, en consecuencia, permanecerán cerradas, pero sin cerradura, por la mañana, en los cambios de clase, en los recreos y al finalizar la jornada.
- Se mantendrá la distancia de seguridad en pasillos, escaleras, vestíbulos, etc.
- El alumnado de todos los grupos y niveles no podrá abandonar su aula durante los cambios de sesión.
- Siempre que el alumnado tenga que salir del aula grupal a un aula, irá y vendrá acompañado del profesor o profesora correspondiente.

Las medidas concretas **para mantener la distancia de seguridad** serán:

- Con carácter general, la distancia de seguridad entre las personas será como mínimo de 1,5 metros en las interacciones interpersonales del centro.
- No se prevén actividades que supongan pernoctaciones fuera del centro ni eventos deportivos ni fiestas del centro.
- Durante los descansos el alumnado no podrá utilizar los baños. Utilizaréis los baños situados junto a la puerta roja del patio trasero durante los descansos, de forma ordenada, uno a uno y manteniendo la distancia de seguridad en caso de espera exterior.
- Al subir o bajar las escaleras se recomienda dejar unos cuatro escalones con la persona que está subiendo o bajando por delante. En las escaleras nunca estaremos quietos.
- Cada alumno o alumna tendrá asignado un asiento y deberá permanecer sentado siempre en el mismo lugar. La ubicación de este asiento estará señalada en el suelo y al principio y al final de todas las sesiones cada mesa deberá estar en el lugar señalado en el suelo.

Las medidas concretas para el mantenimiento de la limpieza y de la salud serán:

- Tendremos que medirnos la temperatura obligatoriamente en casa antes de venir al instituto. En caso de fiebre (superior a 37° C) no podremos venir al instituto.
- Si tenemos algún otro síntoma (dolor de garganta, tos o sensación de falta de aire) no tenemos que venir al instituto y llamaremos al centro de salud.
- Todo el alumnado deberá utilizar obligatoriamente mascarilla en todos los espacios del centro y en todo momento. La mascarilla será de uso obligatorio, aunque estéis sentados y mantengáis una distancia entre personas de 1,5 metros.
- Cada alumno o alumna tendrá que traer su mascarilla todos los días.
- Cada aula dispondrá de gel hidroalcohólico desinfectante de manos y pañuelos desechables de papel.
- Es recomendable lavarse las manos con agua y jabón de vez en cuando.
- Cuando te laves las manos hazlo durante al menos 20 segundos, abre y cierra el grifo con papel y sécalo si la parte superior se ha mojado.
- El alumnado podrá utilizar los baños durante la jornada de forma ordenada, de uno en uno y con el permiso del profesor o profesora correspondiente.
- Los retretes se utilizarán individualmente y, en caso de espera, mantendremos la distancia de seguridad (1,50 m).
- Antes de salir del baño nos lavaremos las manos.
- En caso de necesidad, debemos toser o estornudar sobre el brazo, en el ángulo interno del codo, para evitar la contaminación de las manos.
- No podremos comer ni beber durante el recreo en ningún espacio del centro excepto en el patio, el momento que dure la ingesta y siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Podremos beber agua cuando acudamos al baño, pero nunca directamente del caño de los grifos de los baños. Utilizaremos siempre una botella o un vaso personal que deberemos traer de casa y que no podremos compartir.
- Podremos beber agua durante las clases sólo y exclusivamente si el profesor o profesora está presente y con su consentimiento. Podremos beber agua de la fuente del patio durante el recreo siempre sin tocar el caño.
- No habrá servicio de fotocopias para el alumnado.
- El alumnado no podrá utilizar las duchas.
- Durante los recreos la biblioteca permanecerá cerrada. Se abrirá en los recreos el Elkargune y el Polideportivo.
- En los recreos no podréis realizar juegos de contacto.
- Podréis utilizar material de trabajo, mesas, ordenadores, etc. También tenéis que evitar compartir bolígrafos y demás elementos escolares. En caso de tener que compartir, asegurareis una limpieza profunda antes de cada uso.
- No se podrán utilizar los pasamanos de las escaleras y se colocará cinta de protección para no tocarlos.
- Ventilaremos las aulas durante al menos cinco minutos al inicio, al final de la jornada y siempre que sea posible entre las clases. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, mantendremos las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.